



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2025

ACTA N.º 023

En la parroquia Santa María del Toachi, Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo Tsáchilas, siendo las 15:00 Pm del día viernes 12 de diciembre del 2025, con la asistencia de los Señores Vocales: Sr. Darwin Soledispa (Vicepresidente), Ing. Félix Masapanta (Vocal), Sr. Mauro Plaza (Vocal), Lcda. Mirian Yánez (Vocal), y la Ing. Paola Puco (Presidenta del GAD Parroquial Rural Santa María del Toachi), se da inicio a la Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, convocada para la presente fecha.

ING. PAOLA PUZO PRESIDENTA. – Muy buenas tardes estimados compañeros, se les agradece por la presencia de cada uno de Ustedes a nuestra vigésima tercera sesión ordinaria del año 2025, por favor estimada Secretaria sírvase a verificar la existencia del quórum reglamentario, para dar inicio la presente sesión del día de hoy.

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO. – Buenas tardes estimada Presidenta, buenas tardes miembros de la junta parroquial de Santa María del Toachi, por disposición de la Presidenta voy constatar el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria N°023, convocada para el día de hoy viernes 12 de diciembre del 2025.

Sr. Darwin Soledispa. -	Presente,
Ing. Félix Masapanta. -	Presente,
Sr. Mauro Plaza. -	Presente,
Lcda. Mirian Yánez -	Presente,
Ing. Paola Puco. -	Presente,

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO. – Contando con los cinco miembros, hay quórum reglamentario para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, convocada para el día de hoy viernes 12 de diciembre del 2025, a las 15:00 horas, estimada Presidenta.

ING. PAOLA PUZO PRESIDENTA. - Existiendo quórum reglamentario queda instalada la presente sesión ordinaria, Estimado Secretario sírvase a leer al orden día;

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO. – Claro que si estimada Presidenta Por disposición de la máxima autoridad procedo a dar lectura a la CONVOCATORIA Nro. SO-023 JPRSMT-P-PP-2025: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA N.º 023 DE LA JUNTA PARROQUIAL, en aplicación al Art. 318 de la ley COOTAD, se convoca a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial Rural de Santa María del Toachi, la misma que se llevará en efecto el viernes 12 de diciembre del 2025, a las 15:00 Pm, en el Oficina de Vocales, en el cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA N° 022, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025; 2. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS EMERGENTES. La presente convocatoria va acompañada de la respectiva documentación como lo establece el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) en su artículo 318 parte última del primer párrafo; además rogamos su puntual asistencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo II del procedimiento Parlamentario en el Art. 316 del



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

COOTAD. Firma Ing. Paola Puco, Presidenta del GAD Parroquial Rural de Santa María del Toachi. Hasta aquí el orden del día estimada Presidenta.

ING. PAOLA PUZO PRESIDENTA. – Estimados compañeros, queda a consideración de ustedes aprobar el orden del día;

LCDA. MIRIAN YANEZ VOCAL. – Mociono que se apruebe;

SR. MAURO PLAZA VOCAL. – Apoyo a la moción;

ING. PAOLA PUZO PRESIDENTA. – Teniendo apoyo la moción de la compañera Mirian Yanez por parte del compañero Mauro Plaza. Estimado Secretario sírvase a tomar votación ordinaria;

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO. – de conformidad al Art. 67, 318 y 321 del COOTAD, para aprobar el orden del día, procedo a tomar votación ordinaria, alzar su mano derecha quienes estén a favor; con 5 votos a favor, se aprueba el orden del día convocada para esta fecha estimada Presidenta.

RESOLUCIÓN: GADPRSMT-SO-023-2025/01 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2025.

ING. PAOLA PUZO PRESIDENTA. – Estimada Secretaria, proceda por favor con el primer punto del orden día;

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO: 1 Punto. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA N° 022, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

ING. PAOLA PUZO PRESIDENTA. – Proceda estimada Secretaria a dar lectura de las resoluciones de aquella acta;

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO. – Claro que si estimada presidenta; **RESOLUCIÓN: GADPRSMT-SO-022-2025/01** LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025. **RESOLUCIÓN: GADPRSMT-SO-022-2025/02** LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINATIVA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA N° 021, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2025. **RESOLUCIÓN: GADPRSMT-SO-022-2025/03** LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINATIVA POR UNANIMIDAD, APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2026. Estimada Presidenta hasta aquí las resoluciones de esta acta.

ING. PAOLA PUZO PRESIDENTA. – Estimados compañeros, queda a consideración de ustedes aprobar este punto del orden del día;

LCDA. MIRIAN YANEZ VOCAL. – Mociono que se apruebe;



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

SR. DARWIN SOLEDISPA VICEPRESIDENTE. – Apoyo a la moción;

ING. PAOLA PUZO PRESIDENTA. – Teniendo apoyo la moción de la compañera Mirian Yanez por parte del compañero Darwin Soledispa, Estimado Secretario sírvase a tomar votación nominativa;

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO. –de conformidad al Art. 67, 318 y 321 del COOTAD, para aprobar el acta anterior de sesión ordinaria N° 022, de fecha 28 de noviembre de 2025; procedo a tomar votación nominativa, por favor emitir su resolución a favor o en contra;

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO. – Sr. Darwin Soledispa (Vicepresidente);
SR. DARWIN SOLEDISPA. - A favor;

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO. – Ing. Félix Masapanta (Vocal);
ING. FÉLIX MASAPANTA. – A favor;

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO. –Sr. Mauro Plaza (Vocal);
SR. MAURO PLAZA. – A favor;

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO. – Leda. Mirian Yáñez (Vocal);
LCDA. MIRIAN YÁNEZ. – A favor.

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO. –Ing. Paola Pucio (Presidenta);
ING. PAOLA PUZO. - A favor;

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO. – Estimada Presidenta, una vez que se ha solicitado el voto a los miembros de la junta, tenemos 5 votos a favor se aprueba el acta anterior de sesión ordinaria N° 022 de fecha 28 de noviembre de 2025.

RESOLUCIÓN: GADPRSMT-SO-023-2025/02 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINATIVA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA N° 022, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

ING. PAOLA PUZO PRESIDENTA. – Estimada Secretaria, sírvase a dar lectura del siguiente punto del orden día;

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO: 2 Punto. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS EMERGENTES.

ING. PAOLA PUZO PRESIDENTA. – Bueno estimados compañeros voy a dar lectura de los oficios más relevantes que hemos recibido, los cuales son muy importantes para nuestra administración, en los cuales tenemos una solicitud sobre el uso del coliseo abierto para el miércoles 31 de diciembre, por parte del grupo de Cotopaxenses quienes tiene previsto realizar un evento por fin de año, así también tenemos un oficio de CONAGOPARE con una invitación para el día jueves 18 de diciembre del cual se les hizo conocer a través de memorándum, sería bueno participar pero el mismo día tenemos eventos deportivos, parte de la programación del cronograma de actividades en Conmemoración de nuestra parroquia, al cumplir los 23 años de parroquialización, si lo hubiesen realizado el día viernes como estaba previsto antes ahí si hubiese sido posible asistir al vento antes indicado, ya que el encuentro



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

deportivo inter recinto tenemos en la tarde, por comunicarles que se realizó la gestión ante el Ministerio de Salud y Gobernación con firmas de respaldo de Presidente, y ciudadanía en general, para traer a otro médico al Centro de Salud, debido a la alta demanda de pacientes y la falta de atención los fines de semana, en donde existen personas accidentadas u otras emergencias por lo que es necesario concretar esta gestión, también tenemos un oficio por parte de la Junta de Agua en donde nos dan a conocer que no van a participar de los eventos que se les realizó la invitación en Conmemoración de parroquialización, en otro oficio suscrito por el representante de la misma Junta de Agua nos dan a conocer que en Resolución CENAGUA 050-2018, 14 de febrero del 2018, Ing. Wilmer Andirio, se enfatizó que si tienen Personería Jurídica, algo concreto es que no está actualizado en el sistema, en otro oficio de la Junta de Agua no indica que necesita que se le ayude a legalizar los rubros mencionados, obligaciones y compromisos, en otro oficio por la misma Junta de agua nos indican que les han ido a realizar una inspección por parte del Municipio pero que no les han comunicado, por último tenemos otro oficio de la Junta de Agua Potable, en donde nos dan a conocer que ya han instalado un medidor en el Coliseo abierto y que ya está facturado a nombre del GAD Parroquial, por lo que en esta parte del punto solicito sacar una resolución para en consenso saber si Ustedes están de acuerdo con este nuevo rubro a cancelar o se suspende este servicio, a mi forma de ver me parece bien que se considere seguir con este servicio en el coliseo abierto, ya que es necesario para el uso de las baterías sanitarias, mas aun al encontramos con varias programaciones por Conmemoración de la parroquia a continuación voy a dar lectura al oficio suscrito por el Presidente de la JAAPyS. en referencia la instalación de un medidor en el Coliseo abierto. Art. 6.- Obligaciones de los Consumidores; Además de las obligaciones establecidas en el Estatuto los consumidores tendrán las siguientes: a) Pagara cumplidamente el monto de planillas por servicios de agua potable, saneamiento y otras obligaciones. B) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del Estatuto y del Reglamento Interno de la JAAPyS. e) Respetar a todos lo miembro de la JAAPyS y a todo el personal que labore con la misma; j) Reportar los daños que puedan alterar el buen servicio de agua en el sistema; o) Cuidar y mantener en perfectas condiciones las conexiones domiciliarias internas del agua potable y saneamiento, caso contrario se aplicará lo estipulado en el capítulo de las sanciones; Respecto a la acometida señalada, es importante indicar que esta ha sido utilizada para los servicios públicos de las canchas del coliseo abierto, sin embargo la persona encargada de administrar dicho espacio público viene cobrando una tarifa a los ciudadanos de la parroquia que hacen uso del servicio, acción que perjudica a nuestra institución. Ante esta situación el Directorio resolvió corregir el inconveniente mediante la instalación de un medidor a fin de realizar la respectiva lectura y facturación conforme a la Normativa Interna. A fin de evitar inconvenientes me permito transcribir textualmente algunos artículos y numerables de nuestro Reglamento Interno. Art. 8 Suspensión temporal del Servicio de Agua Potable. La JAAPyS tiene la facultad de suspender temporalmente el servicio de agua potable en los siguientes casos: a) Incumplimiento en el pago de las tarifas mensuales a partir del segundo mes de mora, b) Mal funcionamiento de las conexiones domiciliarias e instalaciones intradomiciliarias. Con el antecedente citado ¿Existe alguna moción para aprobar la conexión del servicio de agua potable para el Coliseo abierto?;

SR. MAURO PLAZA VOCAL. – Mociono que se apruebe;

SR. DARWIN SOLEDISPA VICEPRESIDENTE. – Apoyo a la moción;

ING. PAOLA PUZO PRESIDENTA. – Teniendo apoyo la moción del compañero Mauro Plaza por parte del compañero Darwin Soledispa. Estimado Secretario sírvase a tomar votación ordinaria;



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO. – de conformidad al Art. 67, 318 y 321 del COOTAD, para aprobar el servicio del agua potable para el Coliseo abierto, procedo a tomar votación ordinaria, alzar su mano derecha quienes estén a favor; con 5 votos a favor, se aprueba el orden del día convocada para esta fecha estimada Presidenta.

RESOLUCIÓN: GADPRSMT-SO-023-2025/03 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL RUBRO PARA CANCELAR LA INSTALACIÓN Y SERVICIO DEL AGUA POTABLE PARA EL COLISEO ABIERTO.

ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA. – Bueno estimados compañeros invitándoles a todos a ser parte de la programación por conmemoración de nuestra parroquia y sin más puntos que tratar por favor estimado Secretario sírvase en clausurar la presente sesión;

LIC. LENIN VILCA SECRETARIO – TESORERO. – Siendo las 16:00 horas se da por clausurada la sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre del 2025.

Para su constancia firman:

Ing. Paola Puco Olivo
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL
SANTA MARÍA DEL TOACHI

Lo Certifico:

Lic. Lenin Vilca Caiza
SECRETARIO – TESORERO DEL GAD PARROQUIAL
SANTA MARÍA DEL TOACHI

ARCHIVO: PPO/MV

Elaborado Por:	Ing. Marjorie Vásquez Espinoza	
Revisado y Aprobado Por:	Lic. Lenin Vilca Caiza	

